# Política de Seguridad de la Información

**XIRA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.**

Código: SGSI-PSI-002
Versión: 2.0
Fecha de emisión: 20 - Febrero - 2026
Aprobada por: CEO – Alta Dirección
Clasificación: Pública

**1. Propósito**
La presente Política de Seguridad de la Información establece los principios, compromisos y directrices mediante los cuales Xira Intelligence S.A. de C.V. protege la información y los activos tecnológicos utilizados en el diseño, desarrollo, implementación y operación de la plataforma VoiceBot.

El propósito de esta política es asegurar que la información sea protegida contra accesos no autorizados, alteraciones indebidas, pérdida o indisponibilidad, garantizando los principios de:

- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad

Dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) establecido conforme a ISO/IEC 27001:2022.

**2. Alcance**
La presente política aplica a los procesos, activos de información y servicios incluidos dentro del alcance del SGSI de Xira, incluyendo:
- Diseño, desarrollo, implementación y operación de la plataforma VoiceBot.
- Infraestructura tecnológica en AWS.
- Operación del sistema PBX asociado a los servicios de voz.
- Actividades de desarrollo seguro de software bajo enfoque DevSecOps.

Sistemas, bases de datos, registros, configuraciones, credenciales y código fuente bajo control de la organización.

Esta política es obligatoria para:
- Colaboradores
- Directivos
- Consultores

- Proveedores
- Socios tecnológicos

Cualquier tercero autorizado con acceso a información o activos dentro del SGSI.

**3. Compromiso de la Alta Dirección**
La Alta Dirección de Xira se compromete a:

- Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a ISO/IEC 27001:2022.
- Proveer los recursos necesarios para proteger la información y los activos asociados.
- Garantizar el cumplimiento de requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.
- Gestionar los riesgos de seguridad de la información mediante procesos sistemáticos de identificación, análisis, tratamiento y monitoreo.
- Promover una cultura organizacional basada en seguridad, ética digital y responsabilidad en el uso de tecnologías.
- Revisar periódicamente la eficacia del SGSI a través de revisiones por la dirección, auditorías internas y seguimiento de indicadores.
- Impulsar la mejora continua del SGSI para fortalecer la resiliencia organizacional.

**4. Objetivos de Seguridad de la Información**
El SGSI de Xira establece los siguientes objetivos estratégicos de seguridad de la información:
- Fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por la plataforma VoiceBot.
- Incrementar la madurez del SGSI mediante la implementación, monitoreo y verificación de controles de seguridad de la información.
- Consolidar una cultura organizacional orientada a la seguridad de la información, la ética digital y el cumplimiento normativo.
- Mejorar la capacidad de respuesta y resiliencia ante incidentes de seguridad de la información.
- Asegurar el cumplimiento de requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables a la seguridad de la información.

Estos objetivos serán medidos, monitoreados y revisados periódicamente como parte del proceso de mejora continua del SGSI.

**5. Principios de Seguridad de la Información**
Para proteger los activos de información, Xira adopta los siguientes principios fundamentales:

5.1 Confidencialidad
La información debe ser accesible únicamente a personas autorizadas y conforme al principio de mínimo privilegio.

5.2 Integridad
La información debe mantenerse completa, exacta y protegida contra modificaciones no autorizadas.

5.3 Disponibilidad
Los activos de información deben mantenerse disponibles para los procesos del negocio conforme a los requisitos operativos y contractuales.

5.4 Responsabilidad y Trazabilidad
Los accesos, modificaciones y transferencias de información deberán ser registrados, monitoreados y auditables.

5.5 Seguridad desde el Diseño
La seguridad será integrada desde las fases iniciales de arquitectura, desarrollo e implementación de los sistemas.

5.6 Gestión del Riesgo
Las decisiones relacionadas con la seguridad de la información se basarán en evaluaciones formales de riesgos.

**6. Marco de Control del SGSI**
Para cumplir esta política, Xira implementa controles organizacionales, físicos y tecnológicos alineados con ISO/IEC 27001:2022, incluyendo:
- Gestión de activos de información
- Control de acceso y gestión de privilegios
- Seguridad en infraestructura cloud
- Desarrollo seguro de software
- Gestión de vulnerabilidades
- Gestión de incidentes de seguridad
- Protección de datos
- Continuidad del negocio
- Registro y monitoreo de eventos
- Gestión de proveedores

Los controles específicos se encuentran definidos en las políticas, procedimientos y estándares del SGSI.

**7. Cumplimiento Legal, Regulatorio y Contractual**

Xira se compromete a cumplir los requisitos aplicables relacionados con seguridad de la información, incluyendo:
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)
- Reglamento de la LFPDPPP
- Lineamientos del Aviso de Privacidad
- Requisitos contractuales de seguridad establecidos con clientes y socios comerciales
- Estándares internacionales aplicables a la gestión de seguridad de la información.

**8. Responsabilidades**
Todos los colaboradores y terceros autorizados tienen la responsabilidad de:
- Proteger la información bajo su custodia.
- Cumplir con las políticas y procedimientos del SGSI.
- Reportar incidentes o debilidades de seguridad de la información.
- Participar en actividades de capacitación y concientización.

El incumplimiento de esta política podrá derivar en acciones disciplinarias conforme a la normativa interna y contractual aplicable.

**9. Comunicación y Concientización**
La política de seguridad de la información será:
- Comunicada a todo el personal y terceros relevantes.
- Disponible en los repositorios corporativos.
- Incluida en procesos de inducción y capacitación.
- Requerida como aceptación formal por parte del personal.

**10. Revisión de la Política**
La presente política será revisada al menos una vez al año o cuando ocurran:
- Cambios significativos en el contexto del negocio.
- Cambios regulatorios o contractuales.
- Resultados relevantes de auditorías o incidentes de seguridad.
- Cambios en el alcance del SGSI.
- Las revisiones serán aprobadas por la Alta Dirección.

Aprobación
Santiago Fajer
CEO – Xira Intelligence S.A. de C.V.